



## RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N°315-2009-SUNARP/SN

Lima, 13 OCT. 2009

### CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución N° 151-2007-SUNARP/SN de fecha 15 de mayo de 2007 se designó al abogado Luis Federico Noya Rivero en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, de acuerdo al artículo 3° de la Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27594, por Resolución del Titular de la Entidad se nombra y remueve a los funcionarios de confianza, la que deberá ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

De conformidad al literal n) del artículo 7° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;

### SE RESUELVE:

**Artículo Unico .-** Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del abogado Luis Federico Noya Rivero como Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



**Elviro Delgado Scheelje**  
Superintendente Nacional  
de los Registros Públicos (e)